

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea celebrada con fecha 27 de abril de 2023 se resolvió (I) la capitalización parcial de la cuenta Prima de Emisión por la suma de \$6.552.405.000 emitiéndose en consecuencia la cantidad de 6.552.405.000 (seis mil quinientos cincuenta y dos millones cuatrocientos cinco mil) acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$1 (un peso) y con derecho a un voto por acción; y (II) el cambio del valor nominal de las acciones representativas del capital social de valor nominal ARS 1 a valor nominal ARS 10 cada una. Habiéndose obtenido las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores con fecha 25 de julio de 2023 y 4 de septiembre de 2023 con levantamiento de condicionamientos de fecha 13 de septiembre de 2023 y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 13 de septiembre de 2023, se informa a todos los accionistas que revistan tal calidad al 19 de septiembre de 2023 conforme al registro llevado por Caja de Valores S.A., que a partir del día 20 de septiembre de 2023, se efectivizarán en forma simultánea la distribución de acciones y el cambio de valor nominal, donde se procederá a realizar la anotación en los registros escriturales de la Caja de Valores S.A del cambio de 811.137.457 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 1,00 cada una y un voto por acción, por la cantidad de 736.354.245 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 10 cada una y un voto por acción, es decir que por cada acción de valor nominal ARS 1 corresponden 0,90780451408 acciones de valor nominal ARS 10. Las nuevas acciones a ser distribuidas por la capitalización descrita tendrán derechos económicos en igualdad de condiciones con las que se encuentran actualmente en circulación. Respecto de los accionistas que producto de la anotación en el Registro Escritural mencionada precedentemente les correspondieran fracciones de acciones ordinarias de valor nominal ARS 10 y un voto por acción, las mismas serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos. Respecto a los accionistas que por la liquidación no alcanzaren al menos una acción de valor nominal ARS 10, les sea asignada la cantidad necesaria hasta completar el valor nominal de ARS 10. Se informa que el capital social de la Emisora luego de las operaciones indicadas asciende a la suma de ARS 7.363.542.450 representado por 736.354.245 acciones ordinarias escriturales de valor nominal ARS 10 cada una y un voto por acción;

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se producirá un cambio en la modalidad de la negociación de las acciones representativas del capital social en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.; es decir, que el precio de negociación se registrará por acción en lugar de negociarse por peso de valor nominal, dado que el cambio de valor nominal y la emisión de acciones producto de la capitalización producirían un efecto de baja sustancial en la cotización de la acción.

Cabe aclarar que esta capitalización y cambio en el valor nominal de las acciones no modifican los valores económicos de las tenencias ni el porcentaje de participación sobre el capital social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.

Lucila Huidobro Apoderada